



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia "Piscicultura Pichico"

En Santiago de Chile, a las 04:30 hrs. del jueves 24 de junio de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Teams, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento, con representantes de **Piscícola Entre Ríos Ltda.**, en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol F-067-2019**. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Piscícola Entre Ríos Ltda.
 - Juan Ignacio Villasante, representante legal Empresa
 - Macarena Vivanco, abogada
 - María Pilar Navas, abogada

Por parte de la SMA:

- Johana Cancino Pereira, Fiscal Instructora Suplente
- Alberto Rojas Segovia, Ingeniero -Asesoría Técnica PdC

Johana Cancino Pereira

Fiscal Instructora

Departamento de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente